

- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: En los 150 puntos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se indicará por la Dirección General de Salud Pública.
- e) Plazo de ejecución: 30 días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 93.700 euros. (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación. (1.874,00 euros)
Definitiva: 4% del importe de la adjudicación

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el punto 11 del Cuadro resumen de características.
- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: C/ Adriano nº 4.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Adriano nº 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Al quinto día hábil una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (si fuese sábado el último día, este pasaría al primer día hábil siguiente), a las 11 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 17 de abril de 2002. El Secretario General, P.O. 30.07.99 (D.O.E. 05.08.99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Montehermoso.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Montehermoso, según solicitud de D^ª. Encarnación López López, farmacéutica, con domicilio en Cáceres; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines; dictado el correspondiente Acuerdo de acumulación de la solicitud formulada por D. Eusebio Franco Quijada, farmacéutico, con domicilio en Montehermoso, a tenor de lo previsto en el último párrafo del artículo 2º del Decreto 121/1997 y en el artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto

3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Montehermoso.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Cáceres, según solicitud de D. Francisco José González Tejeda, farmacéutico, con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz); una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Cáceres.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 19 de abril de 2002, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia según solicitud de D. Francisco José González Tejeda, farmacéutico, con domicilio en Villanueva de la Serena (Badajoz); una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, en relación con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 210/2001, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Consumo, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Plasencia.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 19 de abril de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, Mª JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 22 de abril de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Adquisición de 52 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: S-02-036.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de 52 electrocardiógrafos para Centros de Atención Primaria.